



2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN
SDU/DCU/INSP-01/2026

C. MANUEL ALEJANDRO MEDINA GARCÍA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 112 fracciones X, XI, XII, XIII, XIV, XXI, XXIV, XXV y XXXVII, 113 fracción II, y 115, del **Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, se le otorga la presente **Constancia de Acreditación** al servidor público adscrito a la Dirección de Control Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal, con el carácter de **SUPERVISOR - VERIFICADOR** de Permisos y Licencias de Construcción, a efecto de que, por conducto y bajo la instrucción de la citada Dirección, se encuentre facultado para llevar a cabo actos de verificación, supervisión y vigilancia técnica relacionados con el cumplimiento de las licencias y autorizaciones de construcción, incluyendo trabajos preliminares de obra, movimientos de tierra, obra menor, alineamientos, avisos de inicio y terminación de obra, así como la ruptura y restitución de banquetas, guarniciones y vialidades, y la observancia de las especificaciones técnicas y proyectos autorizados, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes aplicables.

La presente acreditación tendrá vigencia del **02 de enero al 31 de diciembre de 2026**, y deberá ejercerse exclusivamente dentro del ámbito de competencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano, sin exceder las atribuciones conferidas por la normatividad aplicable.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 02 de enero de 2026




ARQ. VIVIANA LEÓN CÓRDOVA
Secretaria de Desarrollo Urbano


ARQ. GABRIELA SALVATIERRA PICHARDO
Directora de Control Urbano